



## ACTA N° 05

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 26 de Enero de 2023, siendo las 17:08 horas, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria N° 05 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios: David Riquelme Bobadilla y Juan Carlos San Martín Contreras.

#### **El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación modificación presupuestaria según **MEMO N° 70**, de fecha 18 de Enero de 2023, del Departamento de Administración de Educación Municipal.





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

#### **Aprobación modificación presupuestaria según MEMO N° 70, de fecha 18 de Enero de 2023, del Departamento de Administración de Educación Municipal.**

**Concejala Luz González:** Aprueba; no se me complicó ya que como hay una redistribución de recursos de cuentas contables, pero igual le agradezco a Don Juan Carlos que me atendió y me dejó más claro la modificación, así que con todas las dudas que tenía y que él me pudo responder yo apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; Alcalde antes de dar la votación solamente invitarlo a la reflexión como presidente de este concejo por qué estamos reunidos hoy día acá y a esta hora y en ese sentido uno lo único que pide ojala y sé que todos no somos perfectos pero aun así tratemos de hacer lo humanamente posible para que estas cosas no vuelvan a ocurrir, hemos estado un año 2022 y parte del año 2021 hablando del reglamento, de la modificación y bueno de un sinfín de cosas y yo creo que si hay normas, las normas hay que cumplirlas y si hay una votación aunque le moleste a alguien o no le moleste y uno no está de acuerdo, bueno pero el llamado es ese Alcalde por favor para que pueda en su presidencia de este concejo minimizar los mayores errores posibles, yo sé que en algún caso siempre puede haber algo en eso soy súper consiente, y en ese sentido si apruebo Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; no tengo mayores cosas si no que algunas puntuales que me deja como que hubo una no buena y prolija proyección, porque estamos disminuyendo doscientos ochenta y seis millones ciento sesenta y ocho mil pesos en lo que son salarios de profesores a contrata pero eso quiere decir que entonces se pidió plata de más o se tenía presupuestado tener gente nueva; segundo la deuda flotante creo que es demasiado alta, me podrán decir que no llegaron todas las facturas que son trecientos treinta millones de pesos que están traspasando del año pasado a este año, también están hablando acá de una baja de la asistencia o de la matrícula, entonces bueno todo eso conlleva a una disminución de capitales y por ende lo otro y que es un fenómeno natural que ha pasado en Chile que no llegaron oportunamente las platas a ustedes y que por eso también se retrasaron a nivel nacional lo que son estos pagos de los bonos, incentivos, etcétera., eso lo tengo claro, solamente lo que me queda la duda es la cantidad de profesores que tenían proyectado ustedes a contrata.

**Juan Carlos San Martín:** ocurre que cuando se elabora el presupuesto que es ante ponerse a un escenario posible para el año siguiente es con la información que tenemos acá y eso ha sido histórico toda la vida con la información que esta hasta el mes de agosto, por lo tanto septiembre, octubre, noviembre y diciembre son cuatro meses que hay un escenario que también es incierto, entonces aquí la baja de los doscientos ochenta y seis corresponden a que pos pandemia en donde se enfermaba uno o dos niños de un curso y prácticamente muchos dejaban de asistir, por lo tanto hubo y a nivel de la provincia y del país, hubo una baja considerable y hubieron varias reuniones con los sostenedores, con los Alcaldes precisamente para hacer frente a este tema porque se está pidiendo desde muchos años que se





pague por la matrícula y no por la asistencia porque así no vayan treinta alumnos, uno tiene que pagar igual profesores y todos los gastos, entonces ahí hubo una baja de ingresos como también lo que planteaba usted mismo de que primer año que los recursos que son provenientes de la ley de reajuste que llegan en el mes de enero, luego el reajuste de la subvención, llegaron los bonos y todo eso, por lo tanto nosotros en presupuesto ahí se había estimado no en forma no prolija si no que mil doscientos cincuenta y cuatro millones y con los doscientos ochenta y seis menos que recibimos quedamos en novecientos sesenta y siete y obviamente para efectos de cuadrar las cifras en el presupuesto, lo estamos bajando del personal a contrata que también hay una disminución en esos cuatro meses producto de las leyes estas que han venido también sin financiamiento que son la titularidad docente que hemos tenido que hacernos cargo y ellos pasan de contrata pasan a planta, por lo tanto en ese ítem nosotros estamos rebajando doscientos ochenta y seis millones.

**Concejal Héctor Jara:** perfecto, una de las cosas que también quisiera dar y no un concejo porque ustedes ya llevan muchos años en el tema pero por la experiencia un poco yo creo que también hay que tomar las cautelas pertinentes en este instante porque no se en este instante exactamente cuándo es la matrícula 2023 la desconozco, entonces a raíz de eso, a que me quiero referir para no entrar más en detalles, yo creo que a lo mejor va a ver más de algún colegio rural que a lo mejor se va a cerrar, no se lo desconozco, y si eso fuese así en aquel colegio rural donde existe un profesor titular con 44 horas ese profesor tienen que traerlo a la ciudad y al traerlo a la ciudad va a tener que bajar la cantidad de profesores a contrata, porque ya ese profesor que tenía 8, 12, 17 o 20 horas obviamente que se tendrán que distribuir en aquellos que tienen 40, entonces ahí ese ítem nuevamente tendría que verse disminuido y en eso yo creo que tienen que ser muy cautelosos para que no tengamos ese problema a mediados o a fin de año.

**David Riquelme:** usted bien lo señaló yo creo que hizo un resumen de lo que se vio y lo que se viene o sea fue bien claro en decir que los recursos como años anteriores no llegaron en el mes que tenían que llegar en diciembre y que llegaron en enero y el tema de hoy día de modificar un curso principalmente porque tiene baja matrícula o porque simplemente hoy día no hayan niños con necesidades educativas especiales en un establecimiento educacional, que son dos líneas porque pueden existir alumnos en ese establecimiento pero puede ser que no puedan existir alumnos que asisten a integración, que son dos cosas, porque va a quedar un profesor de integración del programa que vamos a tener que trasladar y reubicar siempre y cuando él sea titular y en este caso nosotros hicimos todos esos ajustes, de hecho estamos enviando la nota las cartas que tienen que enviarse por disminución de horas, también algunos profesores a contrata, bien lo señaló Don Juan Carlos hoy día el tema de la titularidad docente viene sin financiamiento o sea pasan leyes y te dicen tiene tres años continuos y cuatro discontinuos y pasa a calidad de titular pero no se prevé el tema de que si va a tener financiamiento o no la comuna simplemente llegan y los pasan, si usted pasa a titular el Ministerio no es que le entregue un recurso adicional y que le diga toma sabe que fulano de tal paso a titular entonces tú tienes hoy un aumento en tu presupuesto o en tu subvención principalmente que es la subvención regular que es la madre que maneja principalmente las horas curriculares, pasa porque usted dijo ojala que se tenga considerado esto y está considerado porque habla de la disminución, tenemos muchos traslados de profesores que son titulares y que en algunos establecimientos bajaron la matrícula y en otros aumentaron caso por decir en el colegio artístico villa las peñas bajo pero en el liceo crisol aumento, en el caso de los





profesores de integración vamos a tener que hacer traspaso porque son titulares y los que están a contrata se disminuye la hora, ahora en marzo que viene el aumento también de la matrícula porque en el mes de enero hay un reajuste porque se abre de nuevo el sistema de admisión escolar para los traslados y después marzo también hay traslado interno y ahí vienen las comunas también que quieren matricularse en otros colegios también aumenta siempre históricamente cerca de ciento veinte estudiantes más o menos en marzo.

**Alcalde:** habría una competencia desleal con el mundo subvencionado y con el mundo particular, nos obligan a tener recurso humano que me parece bien pero si no hay producción por otro lado.

**David Riquelme:** si y tiene toda la razón, lo que pasa que los colegios particulares subvencionados funcionan de una manera totalmente distinta porque ellos no manejan estatuto docente, ellos tienen código del trabajo entonces tienen la contrata y si los pasaron a titular en código del trabajo los van a cortar cuando ellos tengan disminución sin ningún problema, nosotros tenemos que dejarlo establecido en el Padem para el año siguiente y recién ahí decir que vamos a disminuir horas, por eso nosotros podemos disminuir solo horas a aquellos docentes que están en calidad a contrata y este es el fenómeno y modelo de ahora.

**Concejal Héctor Jara:** si bien es cierto el estado no le aumenta a ustedes a aquel profesor que pasa por imperio a la ley a la planta pero si cuando ese profesor cuando cumple los diez años, ahí si el estado lo coloca porque ustedes tienen que dar a conocer e informar que ese profesor cumple esos requisitos por lo tanto hay que inyectarle más recursos.

**David Riquelme:** la carrera docente es otra línea es la que está reconocida por el Ministerio de Educación y te reconoce los años de servicio, te conoce la trayectoria y va aumentando la unificación en relación al nivel en que el profesor esta evaluado.

**Concejal Héctor Jara:** yo lo hago simplemente con el afán de que nos quede claro y sabemos que eso viene del Gobierno de puerta no del Departamento de Educación; bueno aclarado esas dudas Alcalde y también escuchando hoy día al Presidente del Colegio de profesores que cambio tenazmente su discurso, no sé si han escuchado el discurso del presidente del colegio de profesores que era muy amigo con el Presidente Boric y hoy día lo destripo e incluso estaba llamando a paro, pero creo que con esta noticia que hoy el concejo de Mulchén está dando a sus funcionarios, a los funcionarios del Daem creo que por lo menos Mulchén no se estaría sumando a un paro así que aprobado Alcalde.

**Alcalde:** es bueno que se conozca sobre estas materias porque efectivamente el estado a veces obliga y yo creo que la estabilidad del funcionario tiene que estar pero también hay que tener un poco de flexibilidad porque si no hay flexibilidad, entonces claro para los legisladores es fácil hacer leyes y hacer leyes que son poco populistas en algunos casos y en otros casos son muy populistas y obviamente generan este tema que después que es lo que hacemos, yo vengo de estar en una reunión recién en Santa Bárbara con Sergio Claremont que estuvo como 37 años en la policía de investigaciones y hoy día trabaja en el Gobierno Regional, estuve con el encargado de seguridad que anduvo recién en Israel viendo un tema de seguridad, los demás Alcalde colegas de las diferentes municipalidades de AMCORDI, cado uno tenemos nuestra propia realidad, claro uno se siente contento con lo que tiene y que a lo mejor puede ser poco o mucho pero el resto no tiene nada y por otro lado van a habilitar ahora un financiamiento para en algunos casos decían, cuatro vehículos que puedan postular a través de la circular 33,





entonces el colega de Quilaco decía pero que saco de postular vehículos si no voy a tener choferes porque no alcanzo con el personal ni tampoco me dan los porcentajes para contratar más personal, nosotros tenemos recién una ley en el artículo 26 Bis, podemos crear de hecho la ley nos permite crear la unidad de riesgo y desastre o una dirección pero hay que financiarla, entonces de repente se hacen leyes pero ni a los concejales ni menos a los Alcaldes se nos pregunta nada. Bueno yo quiero agradecerle a cada uno de ustedes su participación en esta sesión de concejo extraordinario, yo obviamente tendré que ver después si la modificación llego o no llego a tiempo, con Domingo algo conversamos para que no vuelva a suceder

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 031.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 26 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Ord N°70 de fecha 18 de Enero de 2023, del Departamento de Administración de Educación Municipal como a continuación se indica:

#### DISTRUBUCIÓN DE INGRESOS POR CUENTAS:

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 286.168
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	\$ -	
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS M\$</b>		\$ 286.168

#### DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR CUENTAS:

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
215.21.02	C X P PERSONAL A CONTRATA		\$ 286.168
215.22.02	C X P TEXTILES VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS		\$ 30.000
215.22.04	C X P MATERIAL DE USO Y CONSUMO		\$ 10.446
215.22.06	C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 50.000
215.22.11	C X P SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		\$ 80.000
215.29.03	C X P VEHICULOS		\$ 30.000
215.29.05	C X P MÁQUINAS Y EQUIPOS		\$ 50.000
215.29.06	C X P EQUIPOS INFORMÁTICOS		\$ 70.000
215.29.07	C X P PROGRAMAS INFORMÁTICOS		\$ 10.000
215.34.07	C X P DEUDA FLOTANTE	\$ 330.446	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	\$ 330.446	\$ -
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>	\$ -	\$ 616.614





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 17:23 horas.

**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

